

**Estado de California**  
**Secretaría de Estado**

Apostilla

Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961.

1. País: Estados Unidos.

El presente documento público:

2. Ha sido firmado por: Debra Bowen
3. Quien actúa en calidad de: Secretaria de Estado
4. Y está revestido del sello/timbre de: Estado de California.

Certificado

5. En: Sacramento, California.
6. El 1 de marzo del 2012.
7. Por: Secretaría del Estado, Estado de California.
8. No. 29681.
9. Sello/ Timbre. (sello).
10. Firma: (firma el funcionario).

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla.

Esta Apostilla Certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente:  
[www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/](http://www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/).

Estado de California.  
Secretaría de Estado.

Certificado de Vigencia.

Nombre de la entidad: KEYE6LEK, LLC.  
Número de archivo: 200723610016.  
Fecha de constitución: 23 de agosto del 2007.  
Tipo: Compañía de Responsabilidad Limitada.  
Jurisdicción: California.  
Estado: Activa (En cumplimiento).

Yo, Debra Bowen, Secretaria de Estado del Estado de California, certifico:  
Los registros de esta oficina indican que la entidad está autorizada para ejercer todos los poderes,  
derechos y privilegios en el Estado de California.

No hay información en nuestros archivos sobre la condición financiera de la entidad, sus  
actividades de negocio o prácticas societarias.

(Sello del Estado de California). En testigo de lo cual, otorgo el presente certificado y estampo el  
Gran Sello del Estado de California. Marzo 1, 2012.

(firma ilegible)  
Debra Bowen.  
Secretaria de Estado.

Secretaría de Estado.

Requerido para uso en Ecuador.

No para uso en los Estados Unidos de América.

El propósito de la Apostilla es certificar la autenticidad de la firma de quien suscribe el documento, la capacidad bajo la cual la persona que firma ha actuado, y la identidad del sello o estampa.

Apostilla.

Convención de la Haya del 5 de octubre 1961.

1. País: Estados Unidos.
2. Ha sido suscrito por: Besz R. de la Vega.
3. Actuando en la capacidad de Delegado, Condado de San Mateo, Estado de California.
4. Investido del sello: del Condado de San Mateo.

Certificado.

5. Sacramento, California.
6. El 26 de abril del 2010.
7. Por el Delegado del Secretario de Estado: Estado de California.
8. No. 811069.
9. Sello/ Estampa: (Sello).
10. Firma: firmado por el Delegado.

MARK CHURCH  
Jefe de Oficina & Asesor del Condado Secretario Registrador

Estado de California  
Condado de San Mateo

555 Centro del Condado

Redwood City, CA 94063-1665.

Tel: 650.363.4500

Fax: 650.599.7458

Web [www.smcare.org](http://www.smcare.org)

Yo, MARK CHURCH, Jefe de Oficina & Asesor del Condado Secretario Registrador del Condado de San Mateo, Estado de California, revestido del sello correspondiente:

Mediante la presente certifico que STEVEN J. ZWEIG, cuyo nombre está suscrito en el Certificado de la Prueba o Reconocimiento que se adjunta, fue en el tiempo de suscribir el mencionado Certificado de la Prueba o Reconocimiento, Notario Público en dicho condado, residiendo en el mismo, debidamente encargado y autorizado por las leyes del mencionado estado para tomar juramentos, tomar reconocimientos y pruebas, celebrar escrituras públicas, acuerdos sobre tierras y herencias en dicho Estado. Debidamente familiarizado con la firma que utiliza el referido Notario Público y reconociendo que la firma en dicho Certificado de Prueba y Reconocimiento es genuina, y que dicho instrumento es dado conforme las leyes del Estado. Además certifico que los sellos del Notario Público no deben registrarse en mis archivos.

En testimonio de lo antes mencionado, a continuación firmo y sello la presente en mi calidad de Jefe de Oficina & Asesor del Condado Secretario Registrador, el 29 de febrero del 2012.

(firma ilegible)  
Mark Church.  
Jefe de Oficina & Asesor del Condado Secretario Registrador

(firma ilegible)  
Verónica Madrid.

California Certificado de Reconocimiento para todo propósito

Estado de California

Condado de San Mateo

El 29 de febrero del 2012, comparece ante mi, Steven J. Zweig, Notario Público, el señor Jon Anthony Wilcox.

Quien me probó en la base de evidencia satisfactoria, ser la persona cuyo nombre está suscrito en el documento adjunto y siendo reconocido por mí que es capaz de celebrar dicho documento, y que por la firma en ese documento, se entiende que lo celebra a nombre de la persona jurídica que representa.

Certifico bajo la penalidad de perjurio, bajo las leyes del Estado de California, que lo dicho es cierto y correcto.

Certifico, con mi firma y sello.  
Firma Steven J. Zweig. (sello).

STEVEN J. ZWEIG  
COMM # 1838603  
Notario Público de California  
Condado de San Mateo  
Comm. Expira el 26 de febrero del 2013.

OPCIONAL

Aunque la siguiente información no es requerida por ley, podría ser valiosa para aquellas personas que hicieren uso del presente documento.

CAPACIDAD ALEGADA POR EL FIRMANTE

INDIVIDUAL

CORPORATIVA

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

**Título Gerente General**

ASOCIADOS

LIMITADOS

GENERALES

APODERADOS

FIDEICOMITENTE

GUARDIÁN

OTROS.

El firmante Representa a:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO ADJUNTO

Certificado de Propiedad Legal. Keye6lek, LLC.

NÚMERO DE PÁGINAS 1

FECHA DEL DOCUMENTO 29 de febrero del 2012.

FIRMANTE ADICIONAL : no hay.

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD LEGAL**

**E**

**IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO**

**POR**

**KEYE6LEK, LLC , COMPAÑÍA CALIFORNIANA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**RESPECTO DE**

**INMOBILIARIA JTMA CIA LTDA.**

A quien corresponda:

El suscrito, Jon A. Wilcox, quien se identifica a continuación, ejerce actualmente el cargo de Gerente General de KEYE6LEK, LLC, por lo que se encuentra debidamente autorizado para extender el presente certificado.

KEYE6LEK, LLC, es una compañía de responsabilidad limitada, constituida bajo las leyes del Estado de California, Estados Unidos de América, el 23 de Agosto del 2007. La compañía por lo tanto, se encuentra legalmente constituida y en cumplimiento de las leyes del Estado de California a la fecha de emisión del presente Certificado.

El único accionista de KEYE6LEK, LLC, es Jon A. Wilcox, fideicomitente de Jon y Tania Wilcox Fideicomiso Revocable, constituido el 8 de diciembre del 2000, el cual es de propiedad de los señores Jon A. Wilcox y Tania L. Wilcox, pareja casada, ciudadanos de Estados Unidos de América y residentes del Estado de California.

La dirección de KEYE6LEK, LLC y de Jon A. Wilcox, Tania L. Wilcox y el fideicomiso antedicho es 1152 Camino Ramón, San José, California 95125.

KEYE6LEK, LLC es socia de la compañía ecuatoriana denominada Inmobiliaria JTMA Cia Ltda.

KEYE6LEK, LLC, está representada en Ecuador por el señor Paulo Moreano Altamirano, quien es ciudadano Ecuatoriano, y residente de la ciudad de Guayaquil, Ecuador y a quien se la ha otorgado poder para representación de KEYE6LEK, LLC.

Ciudad de Redwood, California, Estados Unidos. 29 de febrero del 2012.

(firma ilegible).

Jon A. Wilcox.

Individualmente y como Gerente General de KEYE6LEK, LLC.